

DOCUMENTO NUM. 191.

Secretaría de Estado y del despacho de hacienda y crédito público.
—Sección 3ª—El Exmo. Sr. presidente sustituto se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Ignacio Comonfort, presidente sustituto de la República mexicana, á los habitantes de ella sabed: que en uso de las facultades que me concede el plan proclamado en Ayutla y reformado en Acapulco, he tenido á bien decretar lo siguiente.

Artículo 1º Se concede una pension anual de ciento y cincuenta pesos, pagadera por la renta de correos, á los individuos que se inutilicen al tiempo de conducir correspondencia ordinaria ó extraordinaria.

Art. 2º La misma pension se concede á las familias legítimas de los que al servir á la renta perezcan á manos de los bárbaros.

Art. 3º Para declarar la pension de que trata el artículo anterior á las viudas, hijos y madres de los interesados, se observarán las reglas prescritas en la ley de 3 de Setiembre de 1832, sobre montepío.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno general en México, á 20 de Noviembre de 1856.—*I. Comonfort.*—Al C. Miguel Lerdo de Tejada.”

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Noviembre 20 de 1856.—*Lerdo de Tejada.*

DOCUMENTO NUM. 192.

INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS,
AL EXMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA.

Exmo. Sr.—Conforme al artículo del reglamento de esta oficina, debería dirigirse en fin de año á esa superioridad una memoria del estado que guarda este importante ramo de la administracion: se relajó tan sábia disposicion desde su principio, porque no coincidía la época del precepto citado, con aquella en que por concesion especial deben presentarse las cuentas. Así es, que tanto por la circunstancia indicada, cuanto por la falta de datos, que no han podido presentar las administraciones á causa de las conmociones políticas, no remito la memoria que debería, y en su lugar me limito á informar á V. E. en lo general y con la superficialidad á que me forzan los acontecimientos, de los trabajos mas notables que se han emprendido y de las reformas iniciadas, tanto para satisfaccion de V. E. como del público, á cuyo servicio estamos consagrados.

Caracterizado el correo de servicio público por la ilustrada administracion á que pertenece V. E., se dictó la ley de franqueo prévio, que impone una reforma radical y hace prácticas las mejores teorías de los economistas y financieros mas acreditados.

Con el franqueo prévio se entabló la rebaja de portes, rebaja extraordinaria, rebaja que habria sido imprudente é injustificable si se hubiera tratado simplemente de una imitacion servil de otras naciones, que con fáciles y baratos trasportes, con poblaciones activas y con una civilizacion adelantada, han realizado el axioma de que la demanda aumenta con la baratura, y que este aumento sirve de compensacion á los sacrificios anticipados; pero no fué así, al aventurarme á la rebaja conté con que habria pérdidas enormes, conté con los peligros de una crisis violenta, pero conté tambien con el pago de los extraordinarios por cuenta del supremo gobierno, con los pagos de los gobernadores de los Estados y las oficinas recaudadoras y con auxilios extraordinarios del gobierno por dos ó tres años á lo menos.

La rebaja llevaba otra mira en lo político, y era acercar las poblaciones mas lejanas facilitando las comunicaciones y estrechando los vinculos que se laxaban mas cada dia por la falta de relaciones.

La cuestion matriz, la que entraña otras muchas fecundas en resultados, dignos de fijar la atencion, es la siguiente: El valor de las cartas no está en relacion con el valor de los trasportes; así es, que en muchos puntos escede en un ciento por ciento el costo del correo, diferencia esencial y decisiva entre el servicio del correo en México y otros países, en que los medios de comunicacion se han multiplicado al infinito.

Pero lo que mas hondamente decide de este servicio es la paz pública, porque sus elementos esenciales son regularidad, celeridad, fidelidad, ¿y cómo obtenerse estos beneficios en medio de la perturbacion social, del robo y del trastorno?

En el corto periodo que llevo de administrador de este ramo, han estallado pronunciamientos en Puebla dos veces, Nuevo-Leon y Coahuila, Guadalajara, Querétaro, Tampico, el Sur de México, Pachuca, Tulancingo, &c., y en cada uno de ellos la reuta se ha conmovido hasta sus fundamentos.

El primer efecto de un pronunciamiento es el trastorno de la administracion principal del punto pronunciado y de todas sus subalternas, no solo por la contabilidad, no por las defecciones de los empleados, sino porque el servicio todo se pervierte, los correos se fugan ó toman parte en la rebellion, las postas las retiran sus dueños por miedo de los embargos, ó se las roban, y todo elemento de orden se aniquila.

El gobierno por su parte, segun la urgencia de las circunstancias, multiplica sus extraordinarios: en estos dias cada extraordinario á Monterey ha costado sobre trescientos pesos, á Puebla cincuenta, á Veracruz ciento cincuenta, y así relativamente.

La correspondencia disminuye no solo por la parálisis de la administracion, sino porque este es un ramo que vive de la confianza pública, y perdida ésta, porque se ve que las cartas no llegan á su destino, el descrédito del gobierno y sus pérdidas son inmensas.

En primer lugar, porque habiendo sido tan corrompida la pasada administracion, que violó frecuentemente el sigilo de la estafeta, se cree que ahora podria suceder lo mismo, á pesar de los constantes testimonios que en este punto ha recibido todo el mundo, pero los reaccionarios muy especialmente; en segundo lugar, porque no habiendo correspondencia, falta la fuente de los recursos á la vez que los gastos son enormes, y de este desnivel vienen las deudas, los plazos indetermina-

dos, la falta de formalidad en el pago de las libranzas y la estorsion á todos los servidores de este ramo, cuyas tareas son penosísimas y cuya disciplina tiene que ser muy severa por la trascendencia de la mas leve de sus faltas.

Como las gavillas de salteadores pululan á la sombra de cada pronunciamiento, como para acreditar éstos su mision politica, su primer cuidado es estorsionar los correos hiriéndolos, robándolos, y haciendo sumamente difícil toda comunicacion.

La lucha entre los medios de que se vale la administracion y la fuerza y la vigilancia de los pronunciados, es costosísima, y siempre la regularidad se pierde y la correspondencia se espone.

Fué invadido Querétaro, y como era natural, todo el interior se resintió extraordinariamente.

Alentado por V. E. y por el Exmo. Sr. presidente, para que por ningún título se interrumpiera la comunicacion, fuesen los que fuesen sus costos, se emprendió el giro de los correos por Morelia, situándose á los visitadores Maqueda y Rendon en los extremos de la línea; pero á poco los pronunciados obstruyeron esta via, y el curso de los correos fué por Monte Alto, Villa del Carbon, etc., puntos inaccesibles, inhabitados, sin postas, llenos de fragosidades, faltos de todo auxilio, la demora fué extrema, las muertes de caballos y las enfermedades de correos se sucedian, y sin embargo, el correo llegó y fué, menos los periódicos, porque pesando éstos en cada una de sus remesas semanales sesenta ó setenta arrobas, no podia facilitarse su trasporte por estos medios imperfectísimos de comunicacion.

Volvió Querétaro á la obediencia del gobierno; pero como el correo por las lluvias tiene en esa estacion que pasar por San Miguel Allende, etc., y como todo ese rumbo hasta San Luis de la Paz invadieron Llanca y Soto, la pérdida de la correspondencia continuó, y fueron muy frecuentes los destrozos de las balijas, los robos de los caballos y las prisiones y mal trato á los correos.

En los sucesos de Puebla ha sucedido otro tanto; intentándose la comunicacion por Ameca, por Huamantla, por el Palmar, por los Llanos de Apam, y por todas partes han sido los mismos trabajos, los mismos gastos, la misma lucha.

Ultimamente, hasta los *Paquetes* que siempre se habian respetado, fueron destruidos, y las líneas saqueadas, y los correos moribundos que existen en esta administracion, testifican el vandalismo de los defensores del orden y la religion.

Agotados por ésta y por la muy celosa é inteligente administracion

de Veracruz, los medios todos para hacer pasar la correspondencia, se intentó trasladarla por Jalapa y se hicieron algunos gastos con ese objeto; pero las gavillas que huían del Sr. Llave obstruyeron aquel camino, y fué necesario valerse de mil astucias, que ni revelarse pueden porque espondrian intereses agenos, para que hayan podido pasar las pocas cartas que han llegado á sus destinos.

El punto por donde con mejor éxito pasaban los correos eran los Llanos de Apam; pero aprehendidos en ese camino Eutimio Zárate, Gonzalez y Zacarias Rios, dos de los cuales están en cama de los golpes que recibieron, ya no quedó otro recurso, hasta que un empleado de la administracion de Veracruz trajo la correspondencia del paquete inglés, en medio de mil peligros, porque habiendo tomado Osolios ese camino, las gavillas dispersas, y Cobos por su parte, han cometido los mayores atentados con la correspondencia.

A las líneas de Puebla y Veracruz están enlazadas Córdoba, Orizava, Jalapa, por un extremo, y por el otro, Tehuacan, Oajaca y Chiapa, en cuya carrera el revueltísimo Tehuantepec hace algunos dias nos ha forzado á enviar allí al visitador Diaz Vera, quien remite la correspondencia por Tabasco.

Para que nada faltase á este trastorno, los pronunciados del Sur, que con tanto acierto han sido perseguidos por el Sr. Haro, han tenido obstruida la correspondencia de la línea de Cuernavaca hasta Acapulco, y por la línea de Morelia han sufrido robos las balijas desde las goteras de México, en Cuajimalpa, Lerma y otros puntos del tránsito.

La ansiedad ha sido estrema, el descrédito inmerecido de la renta inconcebible, las sospechas de las mas injuriosas, y el clamor de la prensa tan acerbo, que, á haber tenido visos de justicia, habria dejado este puesto, en que á todos consta la consagracion de los jefes que se hayan á su frente.

Uno de los males de mayor trascendencia que produce el trastorno bosquejado, es la desigualdad en el recibo de las cartas, porque ha sucedido que mientras unas personas reciben con exactitud, las otras no reciben correspondencia, lo que ha dado lugar á los comentarios mas odiosos en contra de esta administracion, que se ha creido órgano de manejos indignos del gobierno.

La esplicacion es muy sencilla: al rasgar los malhechores una balija, unas cartas han dejado y otras las han roto; otras veces han estraído una parte de la correspondencia y la otra la han regado en el camino, y de ésta una parte se ha podido recoger y otra no.

Veces ha habido que la correspondencia se reparta por dos ó tres

conductos, y mientras que por unos ha llegado intacta, por los otros ha sufrido completo extravío. ¿Qué remedio habria para esto? ¿Dependian del gobierno esas depredaciones de los pronunciados? ¿Se les podia predicar y persuadir á que no obraran de tal ó cual manera?

Esta inculpacion, á que la maledicencia ha dado tanta fuerza, es tan absurda, tan miserable, que por lo mismo no insisto en combatirla.

La religiosidad del secreto de la correspondencia se ha llevado tan á cabo, que cartas cuya letra es conocida de nombres supuestos para aquellos de los reaccionarios mas marcados, advertido yo por los oficiales que podrian contener documentos perjudiciales al gobierno, han pasado, y cuando no han ocurrido sus dueños se les ha llevado á sus casas, y todo esto lo espongo, porque ello honra al Exmo. Sr. presidente, cuya moralidad intachable en este punto, ha sido cual conviene al alto puesto que desempeña.

Ni una vez se ha abierto una balija á escusas, sino entre diez ó doce empleados, algunos de opiniones diferentes á las mias; y cuando hago esta confesion, es porque estoy cierto que no han visto en mis disposiciones sobre este punto, sino una moralidad y una decencia, que no creen los desafectos á la administracion, porque no la comprenden ni han podido practicar jamas.

Para concluir sobre esta materia, la mas importante de todas, diré, que se indaguen los desembolsos de la renta en Chihuahua, Durango, Sonora y otros puntos, en que los indios bárbaros sacrifican constantemente á los correos, habiendo muerto cinco de ellas en menos de seis meses, de un modo horrible, y llegando el caso de no haber, por falta de hombres y caballos, quien condujera la correspondencia, teniéndose que variar la línea de Chihuahua por Sonora.

Me he detenido mas de lo que pensaba con las consideraciones espuestas; pero como ellas son á la vez un informe y una justificacion del servicio del correo, y esplican por otra parte lo que la superficialidad puede llamar trastorno y abandono, espero lo disimulará V. E., y paso á encargarme de otros pormenores.

La reforma del franqueo no solo importa, como se ha creido, la mayor facilidad para anticipar el porte de las cartas, sino mejoras radicales, como la moralidad, el órden y la destruccion de los abusos en todo lo administrativo y económico de este servicio. La moralidad, porque siendo el punto de partida de todas las operaciones en la contabilidad y en el despacho el envío de estampas y la devolucion en sellos ó en dinero efectivo, no hay ramo de viento, no hay operaciones inseguras ni partidas que no se puedan razonar y queden desencadenadas y al ar-

bitrio de un administrador irresponsable; así es, que en la denominacion de *partidos, agregadas, recemplazos*, y otros que deben desaparecer, se hacen economías importantes de algunos miles que antes se perdian y evaporaban, sin que nadie lo pudiese averiguar.

Hecho el franqueo forzoso, la existencia de cartas resagadas ni es una impostura entre los productos, ni grava á la renta, y este solo ramo es tan cuantioso, que él equivale á diez y ocho ó veinte mil pesos de aumento en los rendimientos.

Una vez adoptada una base sólida y fecunda en consecuencias, los bienes que produce son inmensos, y no me detendré en enumerarlos, porque los distingue muy claramente la penetracion de V. E.

Reforma tan radical, guerra tan abierta á intereses profundos y envejecidos, cuesta día á día los mayores sacrificios, comenzando por la parte de empleados que subsisten y especulan con los abusos, y con quienes ha sido forzoso ponerse en pugna decidida, y sufrir los mil arbitrios que saben poner en juego para frustrar un acuerdo, desaparecer un documento, demorar una noticia, hacer nula una responsabilidad, y entorpecer las mejores combinaciones, falseando los pormenores y poniendo en ridículo la autoridad.

La administracion toda se ha resentido de esta pugna; en esta propia oficina, en que existen empleados de los mas aptos, moralizados y partidarios de la reforma, ha sido forzoso hacer cambios frequentísimos, en unos por la pereza y por los malos hábitos, en otros por ignorancia tan supina, que no podrian escribir de corrido con ortografía, que no pueden llevar una cuenta, y quienes sin embargo, tienen pingües sueldos y gozan reputacion de entendidos.

Así es, que mientras por una parte el presupuesto parece indicar sobra de manos y liberalidad en la dotacion de la oficina, en la realidad de las cosas, reformas hay que no se plantean por falta de individuos útiles; operaciones delicadísimas están encomendadas á meritorios y escribientes, que teniendo cuatrocientos y quinientos pesos de sueldo, sufren un recargo de quehacer en que materialmente se les roba el precio de su trabajo.

Por estas razones en las vacantes que han ocurrido, he propuesto á V. E. la supresion de las plazas, y no he procedido á la propuesta de nueva planta, porque no he hallado partido que tomar con los cinco ó seis empleados que me son inútiles de todo punto.

Como entre estos hay personas de notoria probidad, y que por su vejez son inútiles; como el desórden en los pagos y el reparto de caudales, no deja á estos esperanza alguna de subsistencia, promoviendo su jubi-

lacion, se ha resistido á mi alma lanzar á esos empleados á una miseria indefectible, y he querido mejor condenarme yo á suplir sus faltas, haciendo el Sr. contador lo mismo por medio de trabajos asiduos, y de una asistencia constante á todas las labores de la administracion.

Pero la verdad es, que los incidentes enunciados han impedido una buena distribucion en las labores, y sobre este punto no estoy satisfecho del estado que guarda la administracion.

Las consideraciones que dejo manifestadas se han hecho mas poderosas, porque como V. E. sabe, existen aquí empleados de la estinguida direccion y empleados de la administracion; entre unos y otros hay útiles é inútiles; sus derechos están indeterminados, sus antecedentes confundidos, y entresacar y elegir es obra que requiere macizez y tiempo.

Mi tolerancia, que ha sido mas de la debida, no ha llegado á punto de admitir un solo empleado de fuera por recomendacion, servicio político, &c., &c., siendo de notarse, que ni V. E., ni el Sr. presidente, ni ninguna de las personas influyentes en la situacion, ha tenido abijado, ni interés en la colocacion de nadie. En las administraciones foráneas, donde es mas trascendental cualquiera falta, he tenido que hacer remociones frequentes, motivo para mí de amargos sinsabores; pero consentir un empleado que no cumple, es complicarse en su mal manejo; y yo, que siempre cosecho ódios por este sistema de mi vida pública, no he podido retroceder un punto.

Se han removido á los administradores de Córdoba, de Querétaro, del Saltillo, de Celaya, de Chihuahua, de Cuernavaca, de San Miguel y de otros varios puntos, inclusive el de Toluca, aunque éste no fué por mal manejo, sino porque servia por delegacion su destino, y no pude conformarme con ese absurdo.

Depuse á los empleados todos de Puebla y Querétaro, y aun quedan reformas que hacer, porque la administracion de Oaxaca está mal servida; de la de Morelia no estoy contento; la intervencion de Chihuahua no me satisface, aunque su administrador es inmejorable; y en otras administraciones, como que son gratuitas, el servicio es pésimo, y no se pueden sino muy poco á poco, hacer mejoras, porque no hay quien las sirva, porque á quien no se paga, no se puede forzar á que cumpla, y porque seria inútil exigir consagracion completa á los que tienen que buscar para su subsistencia y la de su familia.

Al mas leve reclamo el administrador gratuito hace su renuncia, y entonces la autoridad se degrada á la súplica como que pide favor, y si así no se hiciera, los trastornos serian innumerables.